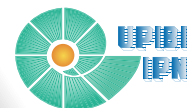


CONVOCATORIA SABERES PREVIAMENTE ADQUIRIDOS SEMESTRE 27-1 (AGOSTO-DICIEMBRE 2026)



PLAN 2006

Conforme al artículo 47 del Reglamento General de Estudios del IPN, si tienes conocimientos previos en alguna unidad de aprendizaje de tu programa académico, la **EVALUACIÓN DE SABERES PREVIAMENTE ADQUIRIDOS** te permite acreditarlas sin haberlas cursado.

¿CÓMO LA SOLICITO?

1. Identifica a qué departamento académico pertenece la unidad de aprendizaje para la que aplicarás la evaluación. Para ello, consulta el archivo "Presidencias de Academias" dando clic en el departamento académico que corresponda:

BIOINGENIERÍA	BIOPROCESOS	CIENCIAS BÁSICAS	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
---------------	-------------	------------------	---------------------------------

2. Descarga el siguiente formato y **llena** correctamente la **solicitud** con los espacios requeridos **a computadora**. El archivo es editable. Para que se guarden los cambios en el archivo, abre el archivo desde el lector de PDF y evita llenarla desde un navegador de internet. Se **llena una solicitud por cada unidad de aprendizaje** que quieras presentar.

[FORMATO EDITABLE SOLICITUD DE SABERES PREVIOS](#)

3. Asegúrate de imprimir el formato **en orientación horizontal**, en una hoja tamaño carta. **Fírmala y entrégala en el departamento académico** que corresponda, en las fechas establecidas. En caso de no entregarla correctamente o tener errores en la Academia o Departamento, no procederá tu solicitud.

4. La **entrega de solicitudes** será en el **departamento académico** que corresponda, del **24 de agosto al 4 de septiembre**, en un horario de 8:00 a 15:00h. Posterior a estas fechas ya no será posible registrarte.

5. La **aplicación de la evaluación** será entre el **5 y 12 de septiembre**. El docente a cargo de la aplicación te enviará por correo electrónico el lugar, fecha y hora de aplicación, así como los requisitos de los trabajos complementarios (en caso de que aplique) de cada uno de los exámenes en los que te hayas inscrito.

APLICACIÓN DEL EXAMEN

- A más tardar **un día antes de tu examen recibirás un correo con los datos de la aplicación** del examen en el que estés inscrito(a). Revisa tu **carpeta de spam o no deseados**. Si no lo recibes, **acude con anticipación al departamento académico** para revisar tu situación.
- El día de la aplicación deberás ser **puntual** y presentarte con una **identificación con fotografía**.
- Es indispensable que **NO** tengas la unidad de aprendizaje reprobada.
- En caso de APROBAR y ACEPTAR la calificación obtenida, podrás verificarla en tu Kardex, desde tu sesión de SAES **después del 21 de septiembre**. Es importante que NO tengas la UA que estás exentando inscrita.
- En caso de **no presentar** el examen, **no aprobar**, **no aceptar** la calificación o que la solicitud **no proceda**, deberás **inscribir y cursar** la unidad de aprendizaje.



RECUERDA QUE:

- Esta evaluación no aplica para unidades de aprendizaje de **laboratorio, Electivas** ni pertenecientes a la **Opción Curricular**. Cualquier duda, acude presencialmente al departamento académico de la UA que quieres presentar.
- Esta evaluación es para exentar unidades de aprendizaje que **no han sido cursadas** y que **no se encuentran reprobadas**.
- Solo se podrá solicitar una vez por cada unidad de aprendizaje de tu programa académico. Si ya la solicitaste y no lo presentaste, no procederá tu solicitud, por lo que deberás cursarla.
- En caso de acreditarla, el resultado se registrará como evaluación ordinaria; de lo contrario, el resultado de esta evaluación no afectará tu situación escolar, pero deberás cursar la unidad de aprendizaje.
- Para poder asentar la calificación en tu Kardex, deberás cumplir con la calidad de alumno, es decir, estar inscrito en el semestre 27-1.
- Las unidades de aprendizaje presentadas y aprobadas por saberes previamente adquiridos no sumarán a los créditos para la carga inscrita permitida.